

AÑO XL

MIÉRCOLES, 14 DE FEBRERO DE 2024

NÚMERO 32

SUMARIO

I. — DISPOSICIONES GENERALES

Página MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN Acuerdo entre el Reino de España y la República de Chile para el intercambio y protección recíproca de información clasificada en el ámbito de la defensa, hecho en Madrid el 3 de 4181 diciembre de 2020. III. — PERSONAL MINISTERIO DE DEFENSA CUERPO DE MAESTROS DE ARSENALES DE LA ARMADA 4182 ESCALA DE CIENTÍFICOS SUPERIORES DE LA DEFENSA 4184 PERSONAL ESTATUTARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD 4187 **ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA** PERSONAL MILITAR 4204 Recompensas **RESERVISTAS** 4207 Recompensas



Núm. 32 Miércoles, 14 de febrero de 2024 Pág. 107

	Pá —
RECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	
PERSONAL MILITAR	
Servicio activo	4
Ceses	4
Destinos	4
Recompensas	4
JERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS	
CUERPO JURÍDICO MILITAR	
ESCALA DE OFICIALES	
Vacantes	4
Destinos	4
CUERPO MILITAR DE SANIDAD	
ESCALA DE OFICIALES Vacantes	4
CUERPOS COMUNES VARIOS	7
Evaluaciones y clasificaciones	4
IÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Suspensión de funciones	4
• ESCALA DE TROPA	
Servicio activo	4
Ceses	4
Recompensas	4
CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS	
ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES Ingresos	2
CUERPO DE ESPECIALISTAS	
ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Ingresos	4
VARIOS CUERPOS	
	,
Vacantes	4
RESERVISTAS	
Situaciones	4
Compromisos	4
Bajas	4
Nombramientos	4
RMADA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES Vacantes	2
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Licencia por asuntos propios	4
Ceses	4
ESCALA DE MARINERÍA	
Excedencias	4
Compromisos	4
Ceses	4

CVE: BOD-2024-s-032-107 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 32 Miércoles, 14 de febrero de 2024 Pág. 108

CUERPO DE INTENDENCIA
ESCALA DE OFICIALES
Vacantes
CUERPO DE INGENIEROS
ESCALA DE OFICIALES
Excedencias
VARIAS ESCALAS
Vacantes
VARIOS CUERPOS
Licencia por asuntos propios
Vacantes
RESERVISTAS
Situaciones
CITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO
CUERPO GENERAL
OFICIALES GENERALES
Reserva
ESCALA DE OFICIALES
Ascensos
Servicio activo
Excedencias
Retiros
Licencia por estudios • ESCALA DE TROPA
Reserva
Compromisos
Bajas
Ceses
ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES
Ascensos honoríficos
Ingresos
MILITARES DE COMPLEMENTO (LEY 17/99) Supposión de funciones
Suspensión de funciones
CUERPO DE INTENDENCIA
ESCALA DE OFICIALES
Ascensos
CUERPO DE INGENIEROS
• ESCALA TÉCNICA
Retiros
CUERPO DE ESPECIALISTAS
ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES
Ingresos
STEDIO DEL INTEDIOD
STERIO DEL INTERIOR
CESES

CVE: BOD-2024-s-032-108 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 32

Miércoles, 14 de febrero de 2024

Pág.

Página

IV. — ENSEÑANZA MILITAR

MILIMI	IERIO	DΕ	DEL	ENSA

CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL	4307
ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO	
Nombramiento de alumnos	4309
Cursos	4310
Aptitudes	4312
Homologaciones	4314

RETRIBUCIONES

EJÉRCITO DE TIERRA

CUERPO GENERAL

• ESCALA DE SUBOFICIALES 4315 Trienios

Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa CVE: BOD-2024-s-032-109 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 32

Miércoles, 14 de febrero de 2024

Sec. I. Pág. 4181

I. - DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

TRATADOS INTERNACIONALES

Acuerdo entre el Reino de España y la República de Chile para el intercambio y protección recíproca de información clasificada en el ámbito de la defensa, hecho en Madrid el 3 de diciembre de 2020.

https://www.boe.es/boe/dias/2024/02/12/pdfs/BOE-A-2024-2527.pdf

(B. 32-1)

El Acuerdo a que se refiere el párrafo anterior ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 37, de 12 de febrero de 2024.

CVE: BOD-2024-032-4181 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod